



Gobierno Municipal de Guanajuato
Secretaría de H. Ayuntamiento

RECIBIDO
16 JUN. 2026

Hora: 18:57 Recibido: Malea
Anexos: anexo

Presidencia Municipal de Guanajuato.
Oficio Núm: PMG-218/2026
Guanajuato, Gto; a 1 de junio de 2026

Dr. Daniel Federico Chowell Arenas.
Secretario del H. Ayuntamiento de Guanajuato 24-27
P R E S E N T E.

Estimado Secretario:

Por este medio le informo que el pasado 29 de abril, se recibió una carta de intención de hermanamiento, firmada por el Lic. J. Santos Ramiro Hinojoza Aguayo, Presidente Municipal de Sombrerete, Zacatecas. En este sentido, le comparto que se dio respuesta a dicha carta, notificando que se iniciaría el análisis correspondiente, conforme a los procesos establecidos en nuestros reglamentos.

Derivado de lo anterior, adjunto copia de ambos documentos, así como el análisis de viabilidad relativo a este caso en particular. Le solicito que, por su conducto, este expediente sea turnado a la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, para que se dé inicio a la metodología correspondiente en su próxima sesión ordinaria.

Agradezco de antemano su colaboración y disposición para trabajar conjuntamente en el adecuado desarrollo de este proceso.

Atentamente:

Arq. Samantha Smith Gutiérrez.
Presidenta Municipal de Guanajuato.

C.c.p.-
-Archivo.
M'DCCL/lesr



SOMBRERETE

NO. OFICIO: 147

ASUNTO: Carta Intención de Hermanamiento
Sombrerete, Zacatecas, a 29 de abril de 2026.

Arq. Samantha Smith Gutiérrez
Presidenta Municipal del
H. Ayuntamiento de Guanajuato
PRESENTE:

Por medio de la presente, el H. Ayuntamiento del municipio de Sombrerete expresa su más atenta consideración y respeto, así como su firme interés en establecer un **acuerdo de hermanamiento** con el municipio que dignamente encabeza.

Ambas ciudades comparten profundas **raíces históricas y culturales** que nos hermanan desde nuestros orígenes. Tanto Sombrerete como Guanajuato surgieron como importantes centros mineros durante la época virreinal, formando parte esencial del desarrollo económico de la Nueva España. La riqueza mineral, particularmente de plata, no solo impulsó su crecimiento, sino que también dio forma a su identidad social, su arquitectura y sus tradiciones.

Asimismo, nuestras ciudades poseen un invaluable **patrimonio histórico y arquitectónico**, reflejado en templos, plazas, callejones y edificaciones coloniales que narran siglos de historia. Ambas localidades han sido reconocidas por su valor cultural y turístico, formando parte del legado del Camino Real de Tierra Adentro, símbolo de intercambio cultural, económico y social.

En este contexto, el hermanamiento entre Sombrerete y Guanajuato representa una valiosa oportunidad para impulsar la **cooperación institucional, cultural, turística y económica**, promoviendo el intercambio de experiencias, buenas prácticas y proyectos que benefician el desarrollo integral de ambas comunidades.

Con base en lo anterior, manifestamos nuestro interés en iniciar los trabajos necesarios para formalizar este vínculo de cooperación, seguros de que esta alianza fortalecerá los lazos históricos que nos unen y abrirá nuevas oportunidades para nuestras ciudades.

Sin otro particular, reiteramos nuestra disposición para dar seguimiento a esta iniciativa y quedamos atentos a su valiosa respuesta.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,



Lic. J. Santos Ramiro Hinojosa Aguayo
Presidente del H. Ayuntamiento de Sombrerete, Zac. 2024-2027
"Por el fortalecimiento de nuestras raíces y el desarrollo compartido"



Presidencia Municipal de Guanajuato.
Oficio Núm: PMG-210/2026
Guanajuato, Gto; a 7 de mayo de 2026

Lic. J. Santos Ramiro Hinojoza Aguayo.
Presidente Municipal.
Gobierno Municipal de Sombrerete, Zac.
PRESENTE.

Estimado Presidente Municipal:

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Municipal de Guanajuato, así como nuestro agradecimiento por la atenta comunicación mediante la cual expresa el interés de fortalecer los lazos institucionales, culturales y turísticos entre el Municipio de Sombrerete, Zacatecas, y la Ciudad de Guanajuato Capital.

Para Guanajuato Capital, la construcción de vínculos de cooperación con ciudades que comparten una profunda riqueza histórica, arquitectónica y cultural representa una oportunidad valiosa para impulsar iniciativas conjuntas que fortalezcan el intercambio turístico, la promoción de nuestras tradiciones y el desarrollo cultural de nuestras comunidades.

Reconocemos en Sombrerete una ciudad con gran relevancia histórica dentro del patrimonio de México, distinguida por su identidad minera, su arquitectura virreinal y sus tradiciones culturales, elementos que generan importantes afinidades con la vocación histórica y cultural de Guanajuato Capital.

En este sentido, manifestamos nuestra disposición para mantener un diálogo institucional que permita explorar mecanismos de colaboración y posibles proyectos conjuntos en materia cultural, turística y de promoción del patrimonio histórico, con miras a fortalecer la relación entre ambas ciudades, ya sea a través de un Acuerdo de Amistad o Hermanamiento, según sea el caso.

Asimismo, a partir de este momento se instruirá a las áreas correspondientes del Gobierno Municipal para establecer comunicación y dar seguimiento a este acercamiento institucional y comenzar con el proceso de análisis tal como lo marca el Reglamento para las Relaciones Internacionales, Hermanamientos, Hospitalidad e Interculturalidad del Municipio de Guanajuato.

Derivado de lo anterior, le comento que la persona asignada para ser el enlace con ustedes es el Mtro. Luis Carlos Salinas Rivera, director de Juventudes y Relaciones Internacionales, cuyo número telefónico es 4735979686 y correo electrónico lcsalinasr@gmail.com, estará en comunicación con quien usted designe.



Sin otro particular, reiteramos nuestra voluntad de continuar construyendo puentes de colaboración que contribuyan al fortalecimiento de nuestros municipios y al desarrollo de nuestras comunidades.

Sin otro particular, retiero mi agradecimiento por su interés.

Atentamente,

Arq. Samantha Smith Gutiérrez.
Presidenta Municipal
H. Ayuntamiento de Guanajuato

	GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO 2024-2027	ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD PARA DICTAMEN DE ACUERDOS ENTRE CIUDADES	
		Fecha de actualización	17 de marzo de 2026

Objeto	Viabilidad y factibilidad para el caso de la ciudad de Sombrerete, Zacatecas y el municipio de Guanajuato, Guanajuato; a fin de realizar un Acuerdo de Hermanamiento, Amistad o lo que resulte, entre ambos municipios mexicanos, quienes han manifestado sus intenciones para comenzar a realizar este proceso. Para ello resulta necesario analizar los contextos de cada ciudad, así como los beneficios y recursos que se requieren para restablecer y mantener la relación de ambas ciudades hermanas.
Propósito	Establecer las estrategias paradiplomáticas, turísticas, culturales y de buenas prácticas de Gobierno, en busca de establecer una relación de cooperación entre ambas ciudades a través del intercambio de experiencias y la colaboración en diversos ámbitos.

Generalidades	Este análisis aborda las similitudes y diferencias geográficas, culturales, educativas, sociales y tradicionales de ambas ciudades para determinar la importancia de establecer algún tipo de relación diplomática, encaminados a que se generen beneficios para ambas partes, de conformidad con los ordenamientos correspondientes al Reglamento para las Relaciones Internacionales, Hermanamientos, Hospitalidad e Interculturalidad del Municipio de Guanajuato.
----------------------	---

Semejanzas	Sombrerete, Zacatecas	GUANAJUATO, GTO, MEX.
Geografía	Se localiza en la región noroeste del estado de Zacatecas, colindando con Durango. Está enclavado en las estribaciones de la Sierra Madre Occidental, a una altitud de aproximadamente 2,300 metros sobre el nivel del mar. Su topografía combina zonas montañosas con valles, y su principal atractivo natural es el Parque Nacional Sierra de Órganos. Su clima es templado semiseco.	Se asienta en la región centro-norte de la República Mexicana, enclavada en una cañada profunda delimitada por la Sierra de Guanajuato, a una altitud promedio de 2,000 metros sobre el nivel del mar. Su relieve es abrupto y accidentado, definido por cerros y cañadas. Su clima es templado estepario.
Historia, Cultural y Tradición	Ambas ciudades comparten una orografía marcada por la presencia de importantes cadenas montañosas que históricamente resguardaron sus yacimientos minerales. La similitud en altitudes y clima templado ha generado un desarrollo urbano con características afines: calles empedradas, callejones y plazuelas adaptadas a la irregularidad del terreno, lo que favorece el intercambio de planes de movilidad urbana sustentable y conservación de pavimentos históricos.	
	Fundada en 1555 bajo el nombre de Villa de Llerena, fue uno de los asentamientos	Fundada a mediados del siglo XVI también como un asentamiento

	GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO 2024-2027	ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD PARA DICTAMEN DE ACUERDOS ENTRE CIUDADES	
		Fecha de actualización	17 de marzo de 2026

	mineros más ricos de la Nueva España gracias a sus yacimientos de plata, oro y plomo. Es reconocida actualmente con el distintivo de "Pueblo Mágico". Posee un patrimonio arquitectónico virreinal deslumbrante, destacando el Templo de Santo Domingo, el Templo de San Juan Bautista y la Capilla de la Santa Veracruz.	minero, se convirtió en la mayor productora de plata a nivel mundial durante el siglo XVIII. Posee un estatus histórico crucial al ser cuna de la Independencia Nacional. Su valor universal fue reconocido por la UNESCO en 1988 al declararla Patrimonio Cultural de la Humanidad.
	La compatibilidad en este rubro es absoluta y constituye el pilar del hermanamiento. Ambas localidades son hijas de la bonanza argentífera (plata) del virreinato y eslabones clave del Camino Real de Tierra Adentro. El hermanamiento ofrece una plataforma ideal para compartir estrategias sobre cómo monetizar el turismo patrimonial, el mantenimiento de templos coloniales y la creación de narrativas turísticas basadas en la época de esplendor minero de México.	
Educación	Cuenta con el Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente (ITSZO), enfocado en ingenierías, innovación y sistemas computacionales, aportando capital humano capacitado a la región industrial y minera del estado.	Es la ciudad universitaria por excelencia del centro de México, albergando la Universidad de Guanajuato, con una histórica y mundialmente reconocida Facultad de Minas, Metalurgia y Geología.
	Existe una oportunidad tangible para vincular al ITSZO de Sombrerete con el Departamento de Ingeniería en Minas, Metalurgia y Geología de la Universidad de Guanajuato. Se pueden generar programas de prácticas profesionales, estancias cortas para estudiantes de Sombrerete en las minas experimentales de Guanajuato y conferencias conjuntas sobre minería sustentable.	
Sociedad	Posee una población de aproximadamente 63,000 habitantes en su municipio. Su sociedad mantiene vivas tradiciones religiosas centenarias, festividades patronales y una gastronomía muy particular (como las famosas "brujitas"). La vida transcurre en un ambiente tradicional, pacífico y de fuerte identidad regional.	Cuenta con una población aproximada de 195,000 habitantes. Su tejido social es sumamente dinámico y cosmopolita debido a la constante afluencia de turismo nacional e internacional y la población universitaria.
	Mientras Guanajuato tiene una vocación plenamente volcada al turismo masivo e internacional, Sombrerete se encuentra en una fase de consolidación y crecimiento de su marca como Pueblo Mágico. Guanajuato puede fungir como un "mentor" institucional en materia de gestión de multitudes, profesionalización de prestadores de servicios turísticos y marketing de destino.	

	GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO 2024-2027	ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD PARA DICTAMEN DE ACUERDOS ENTRE CIUDADES	
		Fecha de actualización	17 de marzo de 2026

Análisis de Viabilidad ¹	Sombrerete, Zacatecas	GUANAJUATO, GUANAJUATO
Compatibilidad²	La herencia minera, la pertenencia a la misma ruta histórica y la arquitectura virreinal garantizan que los temas de colaboración sean orgánicos y naturales.	
Marco legal y político³	Artículos 23; fracc. VII; 24; fracc. I; 25, fracc. V; XIX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato; artículos 3; fracc. IX; 5, fracc. IV; 6; 11, 11-1; 12 y 28 del Reglamento para el Establecimiento de las Relaciones Internacionales, Hermanamientos, Hospitalidad e Interculturalidad del Municipio de Guanajuato.	
Impacto social y cultural⁴	Fortalece el turismo nacional (regional) en una época donde los viajes por carretera dentro de México están en auge. Permite la promoción cruzada en temporadas bajas.	
Objetivos del hermanamiento⁵	1. Creación de una ruta turística promocional conjunta enfocada en la "Herencia de la Plata y el Camino Real". 2. Intercambio de delegaciones artísticas durante los festivales locales (aniversarios de fundación). 3. Mesa técnica de intercambio de buenas prácticas entre las Direcciones de Turismo de ambos municipios.	
Limitaciones	Aunque al ser un acuerdo nacional se reducen radicalmente las barreras diplomáticas y de idioma, los principales retos detectados son: la disponibilidad presupuestal de ambos municipios para financiar intercambios presenciales frecuentes, el reto logístico y de seguridad en los traslados terrestres (aproximadamente 450 km de distancia), y la necesidad de garantizar que el acuerdo trascienda los periodos constitucionales de las administraciones públicas (trienios) sin convertirse en "letra muerta"	

¹ Este análisis evalúa si la idea de hermanar las ciudades es conveniente, sostenible y benéfica en un contexto general. Se centra en los aspectos estratégicos de valores, culturales, económicos, educativos y sociales.

² Se revisa si ambas ciudades comparten valores, objetivos y visiones similares, como fomentar el desarrollo económico, social y cultural; si tienen similitudes en términos de tamaño, población, estructura económica o interés en áreas específicas, como turismo, comercio o educación.

³ Se revisa que no existan barreras legales o políticas que impidan el hermanamiento entre las ciudades. Evalúa la disposición y el compromiso de ambas administraciones municipales para firmar acuerdos de colaboración y seguir los protocolos para hermanar las ciudades.

⁴ Se evalúa cómo este hermanamiento impactará en la comunidad de cada ciudad, en términos de valores, identidad cultural y posibles intercambios. Considera si la comunidad local aceptará y valorará este hermanamiento, lo cual es crucial para la sostenibilidad a largo plazo.

⁵ Se definen los beneficios esperados del hermanamiento, como el intercambio cultural, la cooperación económica, el fortalecimiento del turismo o el desarrollo de proyectos sociales. Asegúrate de que ambos gobiernos locales estén alineados en los objetivos del hermanamiento y que la población esté interesada y apoye la relación.

	GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO 2024-2027	ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD PARA DICTAMEN DE ACUERDOS ENTRE CIUDADES	
		Fecha de actualización	17 de marzo de 2026

Análisis de Factibilidad⁶	Sombrerete, Zacatecas	GUANAJUATO, GUANAJUATO
Factibilidad técnica⁷	Alta. Al operar bajo el mismo huso horario (Centro de México), mismo idioma y similar estructura burocrática del Artículo 115 Constitucional (Ayuntamientos), la comunicación interinstitucional es inmediata y sin fricciones .	
Factibilidad económica y financiera⁸	Muy Alta. La distancia terrestre entre Guanajuato y Sombrerete (aproximadamente 450 km / 5.5 horas de trayecto) hace que los traslados de comitivas oficiales, exposiciones artesanales o grupos de danza folclórica sean económicamente asequibles. Pueden realizarse en vehículos oficiales sin necesidad de transporte aéreo, lo que no impacta severamente las arcas municipales .	
Factibilidad administrativa⁹	Totalmente factible. Se propone nombrar enlaces directos de las Direcciones de Turismo y Cultura de ambas partes para darle operatividad inmediata.	
Factibilidad a largo plazo¹⁰	Sostenible, ya que la relación puede anclarse a través de operadores turísticos privados y cámaras de comercio locales que mantengan vivo el flujo de visitantes independientemente de la administración en turn	

De conformidad con los artículos 23; fracc. VII; 24; fracc. I; 25, fracc. V; XIX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato; artículos 3; fracc. IX; 5, fracc. IV; 6; 11, 11-1; 12 y 28 del Reglamento para el Establecimiento de las Relaciones Internacionales, Hermanamientos, Hospitalidad e Interculturalidad del Municipio de Guanajuato se hace el siguiente reporte del análisis en términos de conclusiones y recomendaciones para la Comisión de Ayuntamiento respectiva:

Análisis Final¹¹	Sombrerete, Zacatecas	GUANAJUATO, GUANAJUATO
Conclusión	Se dictamina como AMPLIAMENTE VIABLE Y FACTIBLE el establecimiento de un Acuerdo de Amistad entre el Municipio de Sombrerete, Zacatecas, y el Municipio de Guanajuato, Guanajuato. La profunda identidad histórica emanada de la minería, la	

⁶ Este análisis se centra en evaluar los recursos disponibles y necesarios para llevar a cabo y mantener el hermanamiento. Incluye factores técnicos, económicos y administrativos.

⁷ Determina si existen los recursos técnicos necesarios para implementar las actividades del hermanamiento, como sistemas de comunicación, logística para visitas oficiales y coordinación de eventos. Analiza si hay personal capacitado en ambas ciudades para coordinar y gestionar el hermanamiento.

⁸ Evalúa los costos asociados con el hermanamiento, como el financiamiento de visitas oficiales, eventos culturales, intercambios académicos o proyectos conjuntos. Examina si ambas ciudades tienen el presupuesto para financiar estas actividades o si existen posibles fuentes externas de financiamiento, como subsidios o patrocinios.

Considera si el hermanamiento tiene el potencial de generar beneficios económicos, como turismo o inversiones.

⁹ Analiza la capacidad de las administraciones municipales para gestionar el hermanamiento. Esto incluye la disposición para crear equipos de trabajo, definir responsables y establecer un plan de trabajo conjunto. Verifica la existencia de acuerdos o políticas formales que faciliten el intercambio de recursos y colaboración entre las dos ciudades.

¹⁰ Considera la sostenibilidad del hermanamiento en términos de compromiso a largo plazo y la posibilidad de mantener el interés y los recursos necesarios para continuar con las actividades a futuro. Asegúrate de que exista un plan de revisión y evaluación periódica de los resultados y beneficios del hermanamiento.

¹¹ Después de realizar ambos análisis, el siguiente paso es presentar los resultados de la viabilidad y factibilidad a los tomadores de decisiones en ambas ciudades. Si los resultados son positivos y existen beneficios mutuos claros, entonces se podría proceder con el hermanamiento. Además, es útil definir indicadores de éxito que puedan medir el impacto del hermanamiento en ambas ciudades.

	GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO 2024-2027	ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD PARA DICTAMEN DE ACUERDOS ENTRE CIUDADES	
		Fecha de actualización	17 de marzo de 2026

	vocación turística, la afinidad arquitectónica y la cercanía geográfica hacen de este proyecto una inversión paradiplomática de bajo costo y alta rentabilidad social y cultural. Al ser un trámite estrictamente nacional, su ejecución es jurídicamente expedita.
Recomendaciones	• Plan de Trabajo Conjunto: Vincular de manera inmediata a la Dirección de Turismo de Guanajuato con su homóloga en Sombrerete para redactar una agenda de 3 a 5 actividades concretas para el primer año de hermanamiento.

ATENTAMENTE



LIC. MARÍA TERESA DOMÍNGUEZ DE SILVA.
Dirección de Relaciones Públicas,
Institucionales e Internacionales.